

18.- Comunicado del Comité Flota SASEMAR 02/10/2024

4 de octubre 2024

Estimados compañeros/as:

A la atención de los tripulantes de la flota de SASEMAR. Esto es lo acontecido en el Comité de Flota del pasado Miércoles.

Operaciones

1. Requerimos una explicación de lo acontecido el pasado sábado en El Hierro.

En la madrugada del Viernes al Sábado se recibieron dos avisos de cayuco con sus respectivas posiciones y cifras de migrantes a bordo. Primero se movilizó la G. Concepción Arenal, en la maniobra de abarloomiento, las personas que se encontraban en la embarcación precaria se pusieron de pie, se concentraron en una banda y la embarcación volcó. Se activaron a la Salvamar Adhara y Mizar, además de la G. Calíope. La G. Concepción se retiró hacia La Gomera, posteriormente.

Como medida preventiva, se movilizó a la Salvamar Menkalinan, para sustituir a la Salvamar Mizar.

Se activó ayuda psicológica por parte del ERIE de Cruz Roja a los tripulantes implicados en la operación y se activó a PRL, por otro lado, la dirección de operaciones habló con la unidad además del director.

Nos comunican que la directora de operaciones y el director de SASEMAR visitará a las unidades implicadas.

2. Instamos una aclaración a cerca del uso que se quería dar al BS Heroínas de Sálvora para el transporte de los cuerpos rescatados a otras islas.



Sindicato Federal de SASEMAR

Sector Mar y Puertos

Avenida del cid, 154 46024 Valencia

Teléfono: 639570144 / 963834440 Fax: 963834447cgtsectormar@cgt.es

Se recibió una solicitud en la DGMM para el traslado de los cuerpos, por parte de la Delegación del Gobierno, finalmente la instrucción fue retirada.

La parte social reitera que las unidades de SASEMAR no están para realizar estos menesteres. Los cuerpos judiciales tienen medios suficientes a su servicio para realizar estos traslados.

- 3. Instamos a una aclaración a que se debe que se llame desde el CCS a las unidades de turno para ayudar a desembarcar pateras/cayucos de otros cuerpos, sin que se abra una carpeta de movilización de la unidad.**

La directora de operaciones no tiene constancia, ha trasladado nuestra queja y ha recibido una negativa por esta cuestión. Aprovechando su viaje hablarán con los tripulantes de la unidad para aclarar la disputa.

- 4. Solicitamos una evolución del estado de la llegada de embarcaciones precarias al archipiélago de Canarias.**

El Plan del departamento de Operaciones para esta situación.

Están preparando la incorporación de Salvamares Itinerantes en régimen de 30 días según convenio. En el momento que entre en servicio la Salvamar Naos el próximo 8 de Octubre y tras su traslado a Ibiza. La Salvamar Acrux, será enviada al archipiélago canario como unidad itinerante. Esta medida es una medida piloto para comprobar la viabilidad de esta medida.

Se han incluido cuartos tripulantes con contratos hasta el 31 de diciembre de 2024.

- 5. Solicitamos una aclaración de lo acontecido con la unidad G. Concepción Arenal en el mes de agosto. A qué se debe el envío de unidades más allá de su autonomía operativa en ese momento.**

Operaciones responde: “No se envían unidades más allá de su autonomía si hay conocimiento de las restricciones”. Se creará un protocolo de actuación al respecto para que nada de lo ocurrido vuelva a suceder.



La parte social trasladada que no se puede producir el nivel de ridículo acaecido en este caso. Además, desde los CCS deberían ser concededores de los rangos de autonomía que tienen las unidades.

- 6. Solicitamos una aclaración al respecto de si hay una orden interna por parte de los Servicios Centrales o de los CCS de turno, de no dar agua/alimentos/mantas a los rescatados de las pateras.**

Desde el Departamento de Operaciones se nos comunica que se desconoce este asunto, a su vez, se nos comunica que no hay ninguna orden al respecto.

Desde este sindicato se solicita que manden una aclaración a las unidades, para que se trate a los rescatados debidamente. El departamento de RR.HH., aboga por que se trate este asunto en otro foro.

Departamento de Flota.

- 7. Por qué se hacen trabajos de astillero en el Cervantes que impiden por el ruido el descanso del personal de guardia.**

El responsable de flota nos informa que estos trabajos se han coordinado con el responsable del barco y que era éste el que debía haber puesto unos horarios más adecuados.

Se programó realizar dos baños, pero viendo el ritmo de trabajo, entre la unidad y la inspectora, se acordó avanzar en los proyectos de varada, a instancias del buque.

- 8. Requerimos un listado de unidades con equipos críticos operativas.**

El Jefe de Flota desea aclararnos que por definición, como equipos críticos, solo existen en las unidades mayores, es decir, los 14 buques.

- 9. Previsión de las nuevas construcciones Guardamar, buque y salvamar.**

Hay contratadas ya las 2 Salvamares por año para el 2025 y el 2026. Se sacó contrato para 4 unidades directamente, dos para cada año.



Antes de final de año, saldrán dos unidades nuevas, una para este mes de Octubre y otra para el mes de Noviembre. El próximo día 9 de Octubre se entrega la Salvamar Naos.

Están realizando un pliego para la construcción de dos BS, que estará finalizado antes de final de año, sin embargo, todo depende de Certificado de Existencia de Crédito.

10. Estado en el que se encuentran las conexiones a tierra para los Buques, Guardamares y Salvamares que no dispongan de dicha conexión.

Las salvamares que no tienen estas conexiones son a extinguir y no le preocupa al Jefe de Flota.

El Jefe de Flota nos informa que el contrato sigue en adelante para las unidades de 40 metros, pero será un proceso largo.

Los puertos en los que se encuentran las unidades no disponen de suministro para las necesidades del buque.

11. Situación del consumo GO marino del BS Miguel de Cervantes.

El responsable de la flota nos informa que fue consensuado con los responsables del departamento de máquinas de esta unidad. Se han estado realizando pruebas con un informe negativo de esta unidad.

Desde la parte social, solicitamos volver a como se venía realizando con anterioridad a esta prueba.

Departamento de RR.HH.

12. Estado del 2% de los atrasos a cobrar y fecha prevista de actualización y abono.

Desde RR.HH. se nos informa que según NI de julio, se pagarán en el mes de octubre.

13. Previsión de incorporación del cuarto tripulante en las unidades de Canarias.

Todos los 4º tripulantes están todos incorporados. Esta vinculación finaliza el 31/12/2024.

Con este movimiento queda patente que era para acallar la presión mediática que se estaba realizando desde esta sección.



14. Fechas aproximadas de los siguientes exámenes de estabilización de empleo público.

Desde RR.HH. no nos informan la fecha de los exámenes. Todo va en plazo y desean dejar el mes de Diciembre para los últimos reconocimientos médicos (RM).

15. Número de plazas para la próxima convocatoria de empleo pública.

Hoy en día se prevén 87 plazas totales de SASEMAR, aunque es probable que antes de final de año, se eleve esta cifra.

16. Solicitamos conocer el número de personas afectadas por la indemnización al no haber consolidado plaza y han sido indemnizadas.

Hoy en día se prevén 87 plazas totales de SASEMAR, aunque es probable que antes de final de año, se eleve esta cifra.

RRHH contesta que cuando terminen con el proceso, se dará respuesta. Las indemnizaciones son para interinos que se han presentado al proceso de estabilización y no han conseguido plaza. Quién no se haya presentado al examen, no tiene derecho a indemnización.

RRH ha reclamado las dos indemnizaciones dadas a sendos trabajadores, erróneamente, según las instrucciones recibidas.

17. Requerimos información al respecto de cómo se procederá para cobertura del personal en las salvamares itinerantes.

Como se ha informado en el punto nº4, la intención del departamento de operaciones es la incorporación de salvamares itinerantes. El proceso para la selección del personal dependerá de las necesidades de operaciones, bien sea a través de un contrato temporal máximo de 6 meses o bien por personal fijo.

De realizarse este último proceso, se llevará a cabo un proceso concurso promoción-traslado interno.



18. Solicitamos un calendario para la convocatoria de las plazas de polivalentes que había previstas.

Una vez, que firmen los mecánicos sus contratos fijos, el departamento de RR.HH. convocará las 3 plazas de Polivalentes. Este acuerdo es ajeno al convenio colectivo, por lo tanto, es un acuerdo entre el trabajador y la empresa. Sin embargo, se respetará la reserva de plaza.

19. Hay unas cuestiones que están distorsionando el día a día de las unidades en Gijón.

No hay constancia de una denuncia, no obstante, nos comunican que, en el puerto de Gijón, todo lo que se envié al buque debe pasar por Aduanas, tras la reunión mantenida entre el Capitán del “Alonso de Chaves” con las Autoridades Fiscales.

Se debe realizar una provisión de boca que debe entregarse en Aduanas.

20. Solicitamos información referente al estado en que se encuentra el procedimiento para que los Oficiales de DP de los BS, puedan renovar sus certificados.

El lunes 7 de Octubre habrá una reunión de RRHH “con un capitán” que ya ha hecho la renovación para ver como solventarlo.

21. Procedimiento por escrito de cómo se ha de proceder a la hora de realizar compras de emergencia necesarias fuera de pedido en las unidades, cuando el patrón de turno no está autorizado a realizar compras de caja.

Desde el departamento económico y RR.HH., nos informan que se hablará con Javier Campos de control de gastos.

22. Requerimos el cobro de gastos pruebas de mar a los tripulantes del BS Heroínas de Sálvora.

Desde el departamento de RR.HH. nos comunican que se atienen a lo descrito en el acta del anterior pleno, desde la unidad deberían haber enviado un informe de lo sucedido al respecto para reclamarlo al astillero.

La parte social, comunica que se ha enviado, sin embargo, desde RR.HH. no han recibido nada al respecto.



23. Solicitamos la incorporación del 4º tripulante al resto de salvamares. Las tripulaciones actuales deben constituir la tripulación mínima de las unidades.

La dirección de SASEMAR no lo contempla a pesar de ser un reclamo histórico por parte de la flota.

Respecto a las certificaciones de tripulaciones mínimas, nos encomiendan hablar con la DGMM.

Departamento de Jurídica.

24. Requerimos una aclaración al estado del cobro del OS35.

Desde el departamento de jurídica nos comunican que están en trato con la P&I de Londres. Sin embargo, el gabinete de jurídica planteará una demanda contra la armadora y la P&I en territorio nacional.

Varios.

25. Aclaración del estado de la licitación de la uniformidad.

Esta adjudicado el contrato a Iturri, de aquí a final de año se tendrá finalizado el tallaje y el número de prendas/unidades. Se prevé la entrega en el primer trimestre del año.

26. Estado del bote de rescate de la Urania.

El jefe de flota nos transmite que la embarcación se encuentra en Armón a la espera de obtener la certificación del casco.

Se le expone que actualmente se está utilizando la embarcación provisional para realizar servicios, su respuesta es usarla sin problema, a lo cual CGT le contesta que está como bote de rescate bajo certificado y que no se debería utilizar hasta tener el definitivo con su protocolo de uso pertinente.

27. Horas penosas pendientes.

El Jefe de Flota, informa que están todas visadas. Sin embargo, desde CGT le trasladamos que el actual sistema no es viable y se le aconseja que delegue en miembros de su equipo para acelerar los procesos de visado y posterior pago a los tripulantes.





CONFEDERACIÓN
GENERAL DEL
TRABAJO



SALVAMENTO MARÍTIMO
www.salvamentomaritimo.org



Salud y acierto.

Delegados CGT Flota SASEMAR



Sindicato Federal de SASEMAR

Sector Mar y Puertos

Avenida del cid, 154 46024 Valencia

Teléfono: 639570144 / 963834440 Fax: 963834447 cgtsectormar@cgt.es